

Foll
042
4



H. SENADO DE LA NACION

COMISION DE EDUCACION

ESTRATEGIAS
PARA LA PARTICIPACION
Y DIFUSION DEL
CONGRESO PEDAGOGICO
NACIONAL

BÜENOS AIRES

1987

Fall

BIBLIOTECA	
Entró	19/5/87
Porcentaje	Baker
Retenido	<i>[Signature]</i>

INV	008410
SIG	F011 042
LIB	4

**Comisión de Educación
del Honorable Senado de la Nación**

Presidente

Profesora MARGARITA MALHARRO DE TORRES

Vicepresidente

Profesora OLIJELA DEL VALLE RIVAS

Secretario

Doctor RICARDO LAFFERRIERE

Vocales

01247

Don GABRIEL FERIS

Don MANUEL D. VIDAL

Doctor ALBERTO J. RODRIGUEZ SAA

Doctor JOSÉ A. FALSONE

Don LIBARDO N. SANCHEZ

Doctor FRANCISCO R. VILLADA

**CENTRO
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA
Buenos Aires - 1987 - C.A. - Buenos Aires - Rep. Argentina**

H. SENADO DE LA NACION

Autoridades

Presidente

Doctor VÍCTOR HIPÓLITO MARTÍNEZ

Presidente provisional

Doctor EDISON OTERO

Vicepresidente 1º

Vacante

Vicepresidente 2º

Doctor JORGE D. SOLANA

Secretario parlamentario

Doctor ANTONIO J. MACRIS

Secretario administrativo

Doctor LEONARDO JUSTO PALOMEQUE

Prosecretario parlamentario

Doctor ALBERTO J. B. IRIBARNE

Prosecretario administrativo

Don DESIDERIO LAUREANO ALMIRÓN

Introducción

La Comisión de Educación del Honorable Senado de la Nación organizó el 18 de septiembre de 1986 una reunión para analizar distintas estrategias de participación y difusión en el Congreso Pedagógico Nacional.

Expusieron sus propuestas representantes de Cámara de la Construcción, Federación Agraria Argentina, Federación de Psicólogos de la República Argentina, Colegio de Graduados de Sociología, Confederación General del Trabajo, Comisión Arquidiócesana de Educación para el Congreso Pedagógico, Asociación Mutual Israelita Argentina, Confederación Argentina de Maestros y Profesores, Congreso Nacional de Educación y Asociación Dirigentes de Capacitación de la Argentina.

A continuación se ofrece una síntesis de los conceptos expuestos.

Oradores

Doctor don JULIO RAJNERI

Ministro de Educación y Justicia

Doña MARGARITA MALHARRO DE TORRES

Presidente de la Comisión de Educación del Honorable Senado de la Nación

Doctor don FRANCISCO DELICH

Secretario de Educación de la Nación

Doña OLIJELA DEL VALLE RIVAS

Vicepresidente de la Comisión de Educación del Honorable Senado de la Nación

Doctor don ADOLFO STUBRIN

Presidente de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados

Doctor don VICTOR HIPOLITO MARTINEZ

Presidente del Honorable Senado de la Nación

Doña AMANDA TAUBES

Congreso Nacional de Educación

Licenciada MONICA CULLUCAR

Asociación Mutual Israelita Argentina

Ingeniero EDILBERTO RAFFO

Cámara Argentina de la Construcción

Don ERNESTO ROSSI

Federación Agraria Argentina

Licenciado OSVALDO AVELLUTO

Federación de Psicólogos de la República Argentina

Licenciado DANIEL FILMUS

Colegio de Graduados en Sociología

Don JOSE OSCAR AZERRAT

Confederación General del Trabajo

Hermano MUJICA

Comisión Arquidiocesana de Educación para el Congreso Pedagógico

Don HECTOR ROBLES

Confederación Argentina de Maestros y Profesores

Licenciado RAMON BELTRAN COSTA

Asociación Dirigentes de Capacitación de la Argentina

Asesores del Honorable Senado de la Nación

Profesor ALBERTO FLORIO

Director de la Comisión de Educación del Honorable Senado de la Nación

Profesora ANA MARIA S. DE BERNAL

Secretaria de la Comisión de Educación del Honorable Senado de la Nación

Licenciado ALEJANDRO DOUBLIER

Asesor de la Comisión de Educación del Honorable Senado de la Nación

Profesora ROSA V. DE MORELLI

Asesora de la Comisión de Educación del Honorable Senado de la Nación

TERESA SARRAIL

Asesora de la Comisión de Educación del Honorable Senado de la Nación

Profesora MARIA ELINA F. DE SILVETI

Asesora de la Comisión de Educación del Honorable Senado de la Nación

Profesora ANA LORENZO

Asesora de la señora senadora Olijela del Valle Rivas

Licenciado ORLANDO PINTOS

Asesor del señor senador Luis León

Profesor E. MORAD

Asesor del señor senador Gabriel Ferris

*Del señor ministro de Educación y Justicia
de la Nación, doctor Julio Rajneri*

Dentro del ámbito de las decisiones prácticas y del propósito de llevar a cabo la realización de un esfuerzo tan considerable como el que significa este congreso, hay circunstancias y hechos que producen algún desconcierto entre los participantes. Se trata de una convocatoria inédita en el país, de algo con pocos precedentes; se trata de algo realmente multitudinario y, naturalmente, existen prevenciones y preocupaciones respecto de los resultados finales de un esfuerzo tan considerable y de una realización que implica, en la práctica, la movilización de miles de personas a través del país.

Una de las razones por las cuales el Congreso Pedagógico despierta algún género de dificultades es el hecho de que sus objetivos forman parte de una etapa final del proceso y no resultan claros y evidentes en la iniciación. La política —como la naturaleza abomina del vacío— cree que es más fácil y sencillo realizar congresos sobre la base de conceptos previamente determinados, para obtener los resultados finales y, de esa forma, eliminar las prevenciones y las suspicacias que toda realización humana provoca. En el caso particular del Congreso Pedagógico, una de sus virtudes, una de sus condiciones que forman parte de la realidad última del mismo es, precisamente, su carácter abierto. No hay en la realización de este congreso un prejuicio inicial o la intención de crear condiciones mediante las cuales se pueda obtener un resultado final, algo que sea aprehensible al principio.

Se trata de una reflexión profunda sobre el sistema educacional argentino, de una movilización global de las conciencias y de crear también las condiciones que aseguren a todos los sectores del país la mayor injerencia posible en el resultado final de este congreso.

Durante la primera etapa de su realización hubo un exceso de suspicacia con respecto a lo que parece un vacío del propio congreso,

es decir, sus objetivos finales. Eso movilizó a algunos sectores de uno y otro ámbito a mostrar preocupación con respecto a que fuera motivado o estimulado por tendencias o creencias opuestas a las que ellos profesan. El gobierno ha hecho un gran esfuerzo para demostrar que eso no es así, que precisamente no existe ese tipo de intenciones. Ese esfuerzo ha sido tan eficiente que ha privado al congreso de alguno de los incentivos que tuvo en el pasado, es decir, la suposición y la creencia de que podía ser utilizado por determinadas corrientes ideológicas para lograr sus objetivos específicos.

La existencia de un tema tan vasto y tan complejo como la educación exige, desde luego, un gran esfuerzo participativo pero además supone, necesariamente, la participación de toda clase de corrientes y de ideologías que forman parte de la estructura con la cual se dimensiona el futuro de nuestra sociedad.

El gobierno invita a la participación en un congreso y de esta manera está diciendo a la sociedad argentina que la invita a hacer una reflexión profunda sobre su propia naturaleza y sobre su propio contenido y destino final. Este esfuerzo se realiza en torno a una decisión del Congreso de la Nación que forma parte de una realización muy compleja y muy vasta en donde el esfuerzo final depende de una multitud de personas y organizaciones y no tendría posibilidades de éxito si se limitara solamente a los esfuerzos que la Comisión Organizadora Nacional o las comisiones organizadoras de distritos pudiesen realizar en las áreas de sus respectivas responsabilidades. Sería prácticamente imposible, y en definitiva significaría un fracaso del congreso, que esta tarea sea obra de unos pocos; porque no se trata de organizar un congreso en el sentido tradicional de expertos sobre educación o de personas que discurren sobre cuestiones pedagógicas sino que se trata de un esfuerzo de la sociedad para revalorizar el significado de la educación y de un esfuerzo conjunto donde el mayor valor no está solamente en el resultado final de las conclusiones del congreso sino en su proceso de elaboración, de gestación y de participación, que convierte el tema educacional en un tema prioritario en la preocupación de la sociedad argentina.

El propósito de esta reunión es el de evaluar el esfuerzo que se está haciendo en el plano de la difusión del congreso y de la participación que pueda realizarse, así como también de los mecanismos para hacer esta participación más adecuada. Estamos buscando los mé-

todos mediante los cuales la sociedad argentina participe en su conjunto. Pero además insistimos en un aspecto fundamental: la sociedad en su conjunto solamente puede movilizarse y motivarse a través de las organizaciones intermedias que forman parte de ella, que son en definitiva las correas de transmisión entre las preocupaciones personales y el conjunto de la sociedad, que es la destinataria final de este congreso. Los partidos políticos, los sindicatos, las cooperativas, las asociaciones profesionales y gremiales, en una palabra todas las organizaciones que forman parte de la sociedad, son elementos indispensables para el éxito de este congreso.

Cuando analizamos los métodos y los mecanismos para lograr la más amplia difusión y participación, no podemos desconocer que sin una activa e intensa participación el congreso no podría lograr sus objetivos.

*De la señora presidenta de la Comisión de Educación
del Honorable Senado de la Nación,
senadora Margarita Malharro de Torres*

El objetivo de esta reunión es promover, a través de este aporte de la Comisión de Educación del Honorable Senado de la Nación, un acto de difusión y un encuentro donde los concurrentes más que escuchar nuestras exposiciones puedan participar a través de sus propias exposiciones, preguntas, dudas y sugerencias, aportando indudablemente un enriquecimiento extraordinario a la marcha de este gran suceso cultural que se está realizando en el marco de este gobierno democrático. Con esto damos cumplimiento al inciso a) de la ley 23.114 que dice: "Crear un estado de opinión en torno de la importancia y trascendencia de la situación de la educación en la vida de la República".

Este objetivo de crear un estado de opinión se dice y reafirma en un documento preparado por el comité de gestión que ha trabajado intensamente para hacer un informe sintético, didáctico y accesible. Los elementos para que esta participación —que debe colocar a todo el pueblo argentino en estado de asamblea educativa, fin último e idea filosófica en la que se basa la ley— sólo podrá concretarse a través de medios fáciles y rápidos que no dejen a ningún argentino que tenga quince años fuera de este acontecimiento.

Entre el congreso de 1882 y el de 1986 se produce un silencio extraordinario, es como si hoy estuviéramos retomando los principios de aquel congreso, y para demostrarlo me voy a permitir leer algunas ponencias de aquel entonces. Por ejemplo, lo planteado por José María Torres respecto de los sistemas rentísticos escolares más convenientes para la Nación y para las provincias. Hoy se nos plantea el mismo problema y cabe preguntarnos cuál es la relación económica para el sustento de la educación que debe establecerse entre

la Nación y las provincias. Otro tema que se trató fue la reglamentación del ejercicio de enseñar, y en esto, todavía no hemos llegado a lograr una organización que haga del sistema educativo una verdadera enseñanza fluida donde se eliminen todos los factores burocráticos. También puedo citar la cuestión que trata acerca del estado de la educación común en la República y del derecho de enseñar. Se trata de establecer si el derecho a la enseñanza, asentado y establecido en la Constitución por los visionarios de 1853, le compete a todos los argentinos o solamente a algunos. Es decir, todavía estamos frente al terrible problema de la educación como privilegio cuando en realidad ésta es un derecho de todos. Otro de los aspectos expuestos en 1882 y que me interesa recordar en este momento es el llamado "Estudio de la legislación patria, vigente en materia de educación común". Actualmente, éste es uno de nuestros problemas fundamentales. Existe una sola ley que sustenta la educación en el país, esta norma ha sido vilipendiada, maltratada, trájina, pero es la única ley que considera este tema: me refiero a la 1420. Podemos decir que nuestro país, salvo una esporádica ley universitaria, no cuenta con ninguna otra norma —aparte de la ley 1.420— que contemple la educación general, básica, total o como quiera llamársela.

Se ha señalado con claridad que este Congreso Pedagógico no es vinculante para la elaboración de una ley, sin embargo, para nosotros como legisladores será una importantísima fuente de inspiración porque se hará un diagnóstico profundo del problema.

Vale la pena que recordemos otro de los puntos analizados en 1882. En aquel momento se planteó cuál sería el medio más eficaz para difundir la educación en las campañas. Este aspecto es bien conocido por todos, no es necesario ser experto en educación para darse cuenta de que el problema fundamental que tiene la Argentina, es la educación rural. Nuestro país cuenta con una gran extensión rural y presenta una situación de producción agroexportadora o agropecuaria y a pesar de eso, no tiene todavía los institutos especializados que formen a los maestros rurales que deben ir a enfrentar una realidad totalmente distinta a la del conurbano o de los centros urbanos o bien de las localidades más pequeñas.

También se habló en aquel entonces acerca de cuál sería el mejor sistema de educación de acuerdo a la actitud intelectual y a las instituciones que la rigen. Esto fue planteado por Justiniano Posse. Se abordó también la cuestión de los medios eficaces para hacer cumplir a los padres o tutores la obligación de educar a sus hijos o pupilos. Hoy nos encontramos con el terrible problema de la evasión de la concurrencia a la escuela pública. Esto no sólo se produce en las zonas rurales, por falta de medios y del personal necesario para hacer los censos, sino que también se advierte en los propios centros urbanos.

Para no agotar y desvirtuar el sentido que tienen estas breves exposiciones, me remito a lo que decía Antelo acerca de la división del trabajo aplicado a la enseñanza pública —tema fundamental que todavía no hemos resuelto— y de la conveniencia del sistema “internado” aplicado a las escuelas normales. En aquel entonces se decía “internado”. Hoy tenemos que solucionar esto definitivamente. ¿Cuál será la formación profesional que van a tener los educadores de educación básica? ¿En qué se traducirá su metodología? ¿En qué consiste esa famosa residencia, aspecto que considero fundamental? Ya se planteaba en 1882. Y vale la pena, porque quizás uno de los temas fundamentales que este congreso va a tener que tratar, es el destierro del autoritarismo en forma definitiva del sistema educativo argentino. Y no diría solamente del sistema educativo formal, sino también erradicar el autoritarismo del parasistema y de todo lo que lo constituye.

En aquel entonces se decía: abolición de premios y castigos corporales y afrenta en las escuelas. Hoy, quienes estamos al frente de esta Comisión de Educación, recibimos a diario ciertas denuncias, que demuestran que todavía está vigente un viejo sentido de disciplina, un viejo sentido del manejo escolar. Quizás sea por los tantos años que vivimos las cortas alternancias de un gobierno democrático y los largos períodos de los gobiernos totalitarios, los cuales no eran precisamente favorables para instituir en las escuelas el clima de la convivencia democrática.

Me voy a permitir —porque creo que con ellas puedo terminar— repetir algunas de las palabras del señor presidente de la Nación cuando inauguró este Congreso Pedagógico, que se llamó pedagógico pero que también se pudo llamar de la educación argentina. No im-

porta cómo se llame, es una convergencia, es un llamado a todos los argentinos. Es por eso que hoy no están aquí los técnicos ni los expertos de la educación, sino que están los responsables de las instituciones más importantes de la vida argentina, del trabajo, de la industria y de las asociaciones profesionales porque creemos que ellos tienen algo muy importante que decir en materia educativa. Y decía el señor presidente cuál es el desafío principal de este Congreso Pedagógico. Plasmar esta idea de Nación con un proyecto educativo para el siglo XXI, consolidar la idea de la democracia consultándonos unos a otros. Entre todos constituiremos el campo fértil para las innovaciones y propuestas renovadoras que tanto anhelamos pero que tan trabajado resulta concretar. Examinaremos efectivas medidas capaces de contrarrestar de raíz la desigualdad y segmentación social de nuestra educación, los resabios del autoritarismo que la afectan, la maraña reglamentarista y formalista que la enreda, su desactualización metodológica y de sus contenidos, la estructural jerarquización profesional de sus trabajadores, la crónica insuficiencia de la infraestructura y del funcionamiento, la desarticulación de los diversos niveles, la atomización conductiva y la dispersión normativa.

Termino con algunos aspectos concretos de la ley 23.144, artículo 2º, inciso *c*), que es el objetivo fundamental de esta reunión de hoy, que nosotros les rogamos modestamente que lo valoricen objetivamente y el inciso *b*), que dice que hay que recoger y valorar las opiniones de las personas y sectores interesados en el ordenamiento educativo y su desenvolvimiento.

No nos equivoquemos, lo ha dicho el señor presidente del Senado y también el señor ministro de Educación: "Aquí participan todos los argentinos".

*Del señor secretario de Educación de la Nación,
doctor Francisco Delich*

La sanción por el Congreso Nacional de esta ley de convocatoria del Congreso Pedagógico Nacional tiene, además de lo que el texto indica, un altísimo valor simbólico.

Cuando el Congreso de la Nación sanciona una ley como ésta por unanimidad, lo que está expresando es la unanimidad de la Nación en el deseo de que ésta reflexione acerca de sí misma, de que la Nación piense en su propio futuro, de que la Nación piense a través de la educación en un proyecto de largo plazo y abra un horizonte.

En consecuencia, esta convocatoria no es para un partido, un sector, una corporación. Esta es una convocatoria para el conjunto de los argentinos.

La participación de todos en esto tiene una dimensión no solamente simbólica, no solamente inmediata, sino que también constituye un puente que la conecta con el futuro. ¿Por qué participar después de todo? ¿Por qué participar todos? ¿Por qué reducir la discusión al ámbito de los técnicos como ocurrió en su momento con el Primer Congreso Pedagógico? ¿Acaso los problemas pedagógicos no deben ser como otros problemas que afectan a la sociedad, analizados con mucho rigor, con datos, con conocimiento, con experiencia histórica? La respuesta es obvia. La respuesta es sí. Constituyen efectivamente un problema técnico y los técnicos tienen que cumplir un papel muy destacado, un papel muy importante en el debate acerca de las soluciones. Pero antes de que intervengan los técnicos es preciso que el país entero defina un modelo de educación. Por eso convocamos a la gente para que contribuya a definir primero este modelo, modelo que tiene que fundarse en la idea de la participación.

Todos los documentos de los partidos políticos nacionales, de los partidos mayoritarios y de otros partidos, si en algo coinciden, y coinciden en mucho más que esto por suerte para todos, es en este punto de la participación. La participación no sólo como un derecho, no sólo como una actitud que tiende a fortalecer el sistema democrático, sino que la participación en el ámbito de la educación está ligada, como en ninguna otra parte, a la eficacia.

Pienso que una democracia moderna es la combinación de participación y eficacia, de participación y responsabilidad en la ejecución de la participación. Cuando nosotros decimos participar del debate educativo, estamos anticipando que todos queremos la participación en el debate educativo, la participación de la escuela en la reconversión del sistema educativo.

Hoy por hoy, si en algo coincidimos todos es que los regímenes autoritarios, además de autoritarios, fueron ineficaces. Parte de la ineficacia consistió en la hiperconcentración de decisiones, en contradecir a la democracia no sólo en términos de discurso teórico sino también en términos prácticos, porque la democracia hay que ejercerla también en el escalafón más bajo del sistema educativo —quiero decir más bajo de base y no más bajo de calidad— que es la escuela misma.

Un proyecto educativo renovador, un proyecto educativo de transformación no puede sino imaginar una escuela conducida por la comunidad educativa, una escuela en la cual la relación entre padres y docentes sea más y más estrecha, entre vecinos y docentes, entre alumnos y docentes, en fin, entre esto que constituye la comunidad educativa. Este es el punto de partida en el cual nosotros podemos reconciliar no solamente la democracia con la eficacia, sino también la democracia con la Nación. Esta es la forma en que nosotros comenzamos a realizar la identidad nacional.

Otro saldo de los regímenes autoritarios, como todos sabemos, fue la pérdida persistente de la solidaridad entre los argentinos. No es casual que el presidente de la República y todos nosotros reivindicemos, cada vez que podemos, la necesidad de la solidaridad como una de las formas de recomponer la trama de una sociedad herida.

La solidaridad no puede ejercerse de otro modo que a través de la participación, de una participación no corporativa, una participación no particularista, una participación ligada a los grandes objetivos de la Nación, a los grandes objetivos de la democracia, una participación capaz de trascender los intereses legítimos, aun los intereses legítimos particulares. Es en esta perspectiva en la cual nosotros avanzamos en el Congreso Pedagógico Nacional, avanzamos cada vez con mejor ritmo, cada vez con más y más eco. Digo esto con la tranquilidad de que este éxito en la participación no es un éxito del gobierno. Si todos fuimos y somos convocados a participar, el éxito del Congreso Pedagógico es también un éxito que va más allá de nuestra propia acción de gobierno. El éxito tiene que ver con el futuro del país no con el futuro de este gobierno.

Hace dos meses, una primera encuesta nos mostraba que cerca del 80 por ciento de la población ni siquiera había comenzado a preguntarse acerca de la educación actual y potencial. Hace unos días atrás, una evaluación hecha en la zona del Gran Buenos Aires nos demostró que más del 40 por ciento de los entrevistados conocen y se interesan por el Congreso Pedagógico Nacional. Esto quiere decir que nuestra sociedad está sensibilizada, que es capaz de ocuparse de temas que van más allá de las coyunturas o de las tasas de interés, que es capaz de pensar en el futuro del país en el mediano y largo plazo.

Lo que está necesitando esta sociedad es una información amplia y abierta; de allí la importancia de esta reunión por lo que quiero agradecer al señor presidente del Honorable Senado de la Nación y a los legisladores integrantes de la Comisión de Educación el enorme aporte que están haciendo con esta convocatoria para sensibilizar al país acerca de la importancia de este congreso para el futuro de la educación.

Hemos avanzado y se han despejado dudas y temores —como lo dijera el presidente de la República en la ciudad de San Francisco—, no caben ya resquemores y nadie puede imaginarse que habrá aquí manipuleos de ninguna clase.

Las formas de participación son tantas como los treinta millones de argentinos o como los veinte millones mayores de quince años que se encuentran listos para participar.

De la señora vicepresidenta de la Comisión de Educación del Honorable Senado de la Nación, senadora Olijela del Valle Rivas

Cuando hace dos años este Senado de la Nación daba sanción a la ley 23.114 con el voto unánime de todos los bloques, éramos perfectamente conscientes de que iniciábamos un proceso complejo pero de gran importancia para la discusión de un nuevo proyecto educativo, que posibilitara que nuestra educación superara las limitaciones de un sistema absolutamente obsoleto, y brindara las respuestas que nuestra sociedad y nuestro pueblo demandan cada vez con mayor urgencia.

También éramos conscientes de que esa transformación de la educación argentina sólo se podría plantear en el marco de un proceso amplio y abierto de participación y reflexión popular; proceso que la ley 23.114 posibilitó y que nosotros, como políticos y legisladores nacionales, debemos estimular y garantizar.

No creemos ni creíamos en el momento de sancionarse la ley que la transformación educativa pueda ser la obra de grupos de funcionarios, especialistas o técnicos, sino que consideramos que ese proceso debe ser protagonizado por el pueblo en su conjunto, en el marco de la reflexión sobre el modelo de país que los argentinos deseamos y de una cultura nacional que contribuya a la construcción de ese modelo y a la orientación de la educación como afirmación de la conciencia y de la identidad nacional.

Por eso, los legisladores introdujimos al proyecto enviado por el Poder Ejecutivo nacional importantes modificaciones a fin de superar el criterio centralista y escasamente participativo de su redacción original. De esta manera, se diseñó un congreso pedagógico en el que cada provincia y territorio federal, a la vez que cada pueblo, se convierten en los organizadores y protagonistas del mismo en su jurisdicción,

En este marco, las asambleas de base, que se constituyen a nuestro juicio en la esencia y el pilar fundamental del congreso, deben ser efectivamente convocantes de toda la comunidad local del sistema educativo, es decir, de los sectores populares —lamentablemente demasiado voluminosos— que no han concurrido a la escuela o que la han abandonado en sus primeros años. Estos sectores de analfabetos y desertores deben reflexionar con nosotros, los beneficiarios de la educación, para que juntos encontremos las estrategias que permitan superar las deficiencias de nuestro sistema educativo. Un sistema educativo que es injusto, elitista y discriminador en lo social; autoritario, represivo y verticalista en cuanto a su funcionamiento y divorciado de los valores de la sociedad y de la cultura nacional y local en su contenido y metodología de enseñanza.

Por ello, el proyecto educativo que proponemos —y que nuestro pueblo nos demanda— debe ser parte de un proyecto de país que asegure la independencia y la autonomía nacional, la soberanía popular y la plena justicia social. Por lo tanto, a nuestro juicio, debe orientarse hacia una concepción auténticamente liberadora de la educación en lo nacional y en lo humano que posibilite al hombre argentino no sólo tener más sino ser más en lo que se refiere a su dignidad personal. Es decir, aspiramos a una educación que forme hombres solidarios, críticos, creadores, responsables, participativos, plenamente consustanciados con su patria, con su cultura y con su comunidad nacional, provincial y local. De esta manera, la educación podrá contribuir efectivamente a desarrollar y a afianzar la conciencia y la identidad nacional en una perspectiva que nos integre a la de nuestros hermanos latinoamericanos teniendo en cuenta los valores genuinos del pueblo y de su experiencia histórica. Como nos lo señalara el general Perón a partir de la creatividad immanente del pueblo, ésta y la comunidad organizada deben ser la base, el *sustratum* de la cultura y de la educación nacional.

Este proyecto educativo debe posibilitar el desarrollo de una cultura de educación nacional que surja de un amplio consenso de las estructuras políticas y sociales, y que se establezca a través de la concertación entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales como única manera de llevar a cabo estrategias que afirmen el espíritu federal de nuestra Constitución Nacional y de nuestro pueblo. Que aseguren, al mismo tiempo, tanto la unidad normativa de la cultura y la educación argentinas como el respeto y la promoción de las ca-

racterísticas regionales. Que posibiliten alcanzar una participación activa de la comunidad en las organizaciones de orientación y desarrollo de la educación nacional. Este proceso debe constituirse en un factor relevante en la configuración y asentamiento de la verdadera democracia social que nosotros propugnamos para nuestro país.

Por todo esto, consideramos que la educación debe contribuir efectivamente al desarrollo de las ideas, actitudes, hábitos y conductas que son favorables a tan trascendente objetivo.

La transformación de la educación argentina y de su sistema educativo que estas reflexiones plantean, debe enmarcarse en una concepción de educación permanente que asegure a cada persona la posibilidad de educarse a lo largo de toda su vida y hasta el máximo de sus posibilidades. También consideramos que se deben integrar las acciones de la educación formal con las de la no formal a fin de posibilitar a todos iniciar, retomar, completar, actualizar o perfeccionar su formación en cualquier nivel, edad o circunstancia.

El sistema educativo debe —en este marco planteado— democratizarse tanto en sus aspectos cualitativos como cuantitativos a través de una real igualdad de oportunidades para toda la población que asegure a cada argentino no sólo las mismas posibilidades de educarse sino de acceder a una misma calidad educativa. Además, le debe brindar un conocimiento significativo para su desenvolvimiento social, cultural y productivo.

Este proceso de democratización debe tener en cuenta, en forma especial, a los sectores menos favorecidos, tanto social como regionalmente. Lo debe hacer reasignando en primer término prioridad a la educación primaria como a la preescolar, la alfabetización y la educación del adulto. La eliminación de la deserción escolar primaria y del analfabetismo constituyen dos metas insoslayables de la justicia social.

Ello plantea la necesidad de fomentar en la educación media y en otros niveles de enseñanza, la formación científico-tecnológica y de vincular estrechamente la tarea educativa con el trabajo, armonizando de esta manera, lo teórico y lo práctico, lo intelectual y lo manual.

Por ello, en la enseñanza media debe llevarse a cabo una revisión en profundidad de los objetivos vigentes, de las estructuras académicas y metodologías de enseñanza.

La universidad argentina debe tener un carácter pluralista y democrático. Debe estar abierta a todas las expresiones académicas y políticas y debe integrarse definitivamente al país y a sus expresiones mayoritarias, proyectándose a la comunidad y enriqueciéndose con ese contacto. En este marco, la universidad debe contribuir a fortalecer el desarrollo científico y tecnológico nacional, independientemente de velar por la autonomía y la soberanía nacional; su labor de investigación debe estar estrechamente relacionada con los problemas nacionales y populares.

Estas concepciones, ideas y políticas, deben conducirnos a una perfecta transformación del gobierno, de la administración y de la educación, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos que se plantean en el sistema educativo. Para ello, será necesario superar el burocratismo, la rigidez y el centralismo que han predominado hasta ahora. Deberá posibilitar que el gobierno y la administración se conviertan en un ámbito para la efectiva participación de nuestro pueblo. Si se dan estas condiciones, le aseguraremos el proteccionismo que proponemos en materia educativa, de ahí la importancia de que esta participación se inicie en el marco del Congreso Pedagógico y de que trascienda más allá de él.

Como legisladora, docente y política me comprometo a dar todo mi esfuerzo e insto a todos a bregar para que este objetivo de participación y de reflexión popular se convierta en realidad. Esto nos asegurará un proyecto educativo coherente y una educación eficaz.

*Del señor presidente de la Comisión de Educación
de la Honorable Cámara de Diputados,
diputado doctor Adolfo Stubrin*

Estamos en la tarea legislativa de abocarnos a estos aspectos tan cruciales para la vida social del país cuales son los de la educación.

Vivimos en una situación en la que lenta y pausadamente la educación ha venido retrogradando posiciones, ha estado ajena a la legislación y ha tenido enormes dificultades para llegar a contar con regulaciones legales y con regímenes jurídicos que la contemplen, que la planifiquen, la prevean y, en definitiva, la faciliten.

Es así, y desde luego que los fenómenos del deterioro de nuestra educación podrían explicarse desde muchos ángulos, mas hay un punto en el cual los argentinos no podemos dejar de coincidir cuando pensamos en el siglo pasado. En aquella época la educación tenía una enorme importancia social, había conciencia educativa en la Argentina. Era capaz de convertir a la tarea educativa en una epopeya para el conjunto de la nacionalidad sin diferencias de sectores, ideologías, proveniencias o de estirpes ya sean políticas, sociales o religiosas.

No estoy seguro de que los argentinos podamos decir hoy lo mismo. Creo que estamos tratando de crear condiciones para reiterar —con los contenidos, los problemas, planteos y respuestas que corresponden a la época— que vivimos en tiempos de trascendencia y de importancia para la educación de nuestro país.

Estamos asistiendo a una época en la que este delimitado divorcio entre los factores capaces de aliarse y de hacer combustión, para el relanzamiento de una política educativa popular y democratizadora adecuada a los tiempos, ha venido produciéndose en el límite. En el

límite, porque realmente existe una imperiosa necesidad de fundir estos factores olvidados a lo largo de las últimas décadas.

El gobierno democrático debe bregar —a pesar de las interrupciones constitucionales— por el docente como cuerpo de hombres, como legión de trabajadores y de profesionales dedicados a la tarea de educar y de formar especialmente a los niños y jóvenes, reitero, del cuerpo social del país. También es bueno que lo haga con la ciencia educativa, la ciencia pedagógica, los pensadores, los filósofos; los hombres que están en condiciones de aportar su imaginación y su creatividad técnica para ofrecer soluciones a los problemas que nos afectan y respuestas a las dificultades que afrontamos.

No podemos soslayar que en este siglo con el pleno ejercicio de las instituciones y de las ventajas de una sociedad democrática las condiciones son diferentes. En el siglo pasado los conceptos de la sociedad democrática y de la participación eran apenas embrionarios.

Hoy estamos en condiciones de tratar un tema tan importante gracias a la efectiva participación popular y a que podemos utilizar al máximo los límites y las posibilidades que nos presenta la vida democrática de nuestra sociedad.

Creemos que, como anticipo de la educación participativa, protagonizada y democratizada, estamos todos los argentinos en condiciones de acordar y lanzarnos a la realización del Congreso Pedagógico. Esta debe ser una oportunidad de participación y debe legitimarse en la medida en que cantidades importantes de ciudadanos argentinos se acerquen a él, lo llenen de contenidos, de puntos de vista y le confieran un carácter indiscutiblemente representativo del tiempo que vivimos y del pueblo que somos.

Creo que es indiscutible que el problema más grande de la Argentina es la pobreza. Es posible que ésta se explique a través de fenómenos políticos o sociales pero, es el más lacerante de los problemas vividos en términos de nuestra subjetividad porque nos hiere, nos lastima en la conciencia y también en nuestro cuerpo y en nuestras situaciones materiales.

La pobreza nos indica que la educación, que es por excelencia la actividad social de la igualdad, no puede diseñarse si no es a partir de una visión privilegiada para la erradicación de este

tipo de problema. En consecuencia, es claro que debemos subrayar a la hora de plantearnos las grandes ideas y los grandes objetivos que infunden e infundirán al Congreso Pedagógico que no puede ser menos importante el dar a cada una de las deliberaciones los valores y principios provenientes de la solidaridad.

Nuestro país está demasiado acostumbrado, especialmente en sus sectores altos y medio-altos, a encontrar soluciones educativas de carácter personal, familiar e individual. En este sentido pareciera que la privatización de la educación ha sido un confinamiento de la educación a los aspectos interiores de la individualidad o de la familia. Sin cuestionar las enormes atribuciones que desde luego asisten a ambos tópicos dentro de todo proceso educativo de libertad, no es menos cierto que la educación es, antes que un problema individual y familiar, un problema social que debe ser encarado, debatido y resuelto dentro del ámbito máximo de lo social y de lo público, en una sociedad libre y democrática.

Es necesario que los argentinos reflexionemos en el Congreso Pedagógico, sobre la base de esta enorme oportunidad que nos hemos procurado sin distinción de partidos, acerca de que esta permanente tensión entre la tradición y el futuro —que viene tironeando sobre nuestra conciencia y sobre nuestras doctrinas políticas e ideológicas y sobre los comportamientos de nuestros gobernantes a lo largo y a lo ancho del país— debe ser equilibradamente racionalizada y resuelta. No es posible que sigamos dividiéndonos dicotómicamente entre los tradicionalistas y los futuristas. No es posible que los tradicionalistas sigan acusando de desarraigados a quienes están preocupados por los desafíos del porvenir, y que los futuristas continúen acusando de conservadores o retrógrados a quienes están preocupados por la conservación de las raíces.

Es necesario que encontremos una síntesis capaz de hacernos avanzar sin perder identidad. Debemos aferrarnos a nuestra identidad y a nuestra idiosincrasia pero sin perder de vista que si no avanzamos ningún tren de la historia y de la lógica competencia que los países entablan entre sí, por las pocas oportunidades de desarrollo que les confiere el feroz mundo en que vivimos, podrá esperarnos para que subamos a él con comodidad.

Los argentinos debemos resaltar que la principal finalidad de la educación es el mensaje que las generaciones adultas brindan a las generaciones jóvenes de una determinada época, en un determinado país. Efectivamente, nosotros no creemos que las generaciones adultas de esta época en la Argentina puedan esperar a que los niños y los jóvenes reproduzcan las mismas condiciones de su propia educación. No nos sentimos en condiciones de hacer que nuestro propio destino sea el de nuestros hijos y nietos. Habrá que hacer una gran tarea, una gran epopeya para que el destino que aparece marcado como inevitable para nuestra sociedad —que en las últimas décadas ha sido el de la violencia, el del autoritarismo, el de los disensos, el de la disgregación nacional— no sea el destino marcado para nuestros hijos y nietos. Esto podrá lograrse sólo a partir de una profunda transformación de nuestra educación.

*Del señor presidente del Honorable Senado de la Nación,
doctor Víctor Hipólito Martínez*

Se habla del Congreso Pedagógico Nacional y creo que hay que preguntarse por qué, para qué y de qué manera este congreso.

A las primeras preguntas creo que mis preopinantes se han referido de una manera muy concreta y muy efectiva.

¿Por qué este congreso?, sencillamente porque el país ha hecho un gran paréntesis en la actividad de toda la problemática educativa. Tal vez ninguno de los que estamos aquí presentes seamos culpables, o tal vez lo seamos en alguna medida. De todas maneras sin buscar culpables hay una realidad que a todos nos incita. Es un desafío plural. Es un desafío para hombres y mujeres del sector público; es un desafío, también, para todos y cada uno de los habitantes de la Nación Argentina y, particularmente, es un desafío para todas las instituciones, no solamente las educativas, ya que la educación afecta a todos. La preocupación de la educación está a nivel familiar, societario, gremial y de todas las entidades de producción.

Pensamos que este congreso, ante todo, debe responder para crear las formulaciones básicas no sólo de la legislación sino del modo de actuar a través de un modelo educativo que únicamente se va a construir sobre la base de una participación plural.

Hay muchas formas de encarar la última pregunta. Con nuestros semejantes podemos hablar de diversas maneras, por ejemplo mediante circunloquios sobre los temas a tratar. Entre amigos, entre hombres de buena fe que verdaderamente quieren entenderse, hay una sola forma de hablar: de manera amplia, franca, abierta. Así debe realizarse este congreso pedagógico, sin suspicacias ni preposturas como algunas que nacieron a través de las primeras iniciativas de éste.

Es inédita la reunión que se realiza en esta mañana. Lo digo porque están presentes diversas instituciones que al parecer nada tendrían que ver con la educación y, sin embargo, han distraído cierto tiempo de sus actividades y de sus trabajos para concurrir. Esto significa que todos hemos comprendido que tanto el aspecto de la educación como el de la cultura hacen a un auténtico desarrollo nacional.

Del Congreso Nacional de Educación, profesora Amanda Taubes

Hemos tenido la suerte de escuchar a colegas, funcionarios y representantes de los partidos políticos en el Parlamento, los que nos han hecho llegar no sólo sus planteos sino también sus propuestas acerca de un Congreso Pedagógico, cosa que nos ha dado una gran alegría.

También nos alegra haber sido invitados a esta reunión en un tiempo nuevo de la Argentina. Para muchos de nosotros, ésta es quizá la primera vez que podemos concurrir en representación de nuestras organizaciones.

Nosotros somos una organización bastante *sui generis*. Actuamos en el país desde 1969 como consecuencia de un gobierno militar, cuya acción ha sido una afrenta hacia la restructuración de la escuela pública. Constituimos una agrupación formada desde diversas e importantes organizaciones, tales como CETERA y Bibliotecas Populares, pasando por la Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación, la Unión de Maestros Primarios y diversos elementos que actúan en las universidades.

Solamente nos interesa decir dos cosas. En principio, para nosotros, la palabra participar supone realmente un planteo de aprendizaje social. No es por una orden o por un mandato que se participa, sino que la participación es el fruto de muchos años, de un ejercicio concreto y diario, de un trabajo lento y que en nuestro país nos cuesta bastante a todos.

Este aprendizaje social supone una larga polémica, la que tendrá lugar en el Congreso Pedagógico, en el cual, lo que se deberá discutir no son justamente problemas de tipo técnico, sino fundamentalmente, problemas de tipo político. Debemos discutir entre todos

un proyecto de país. Creemos que esto es participar, y participar supone no tener miedo ni a las ideas ni a los distintos planteos filosóficos que en materia educativa arrastramos desde hace más de un siglo. Nos dividen las distintas filosofías sobre el hecho público, sobre el Estado, sobre los intereses particulares, sobre los principios de la educación y sobre sus objetivos.

Como congreso de educación queremos repetir aquí algo que dijimos en el año 1971: "La educación no es patrimonio de pedagogos o funcionarios estatales, sino que es un problema de toda la colectividad y que debe ser resuelto en directa comunicación con el conjunto de ella". En tal sentido, tanto interesa la opinión de cualquier persona, por modesta que sea, como la de un especialista del más alto nivel. El congreso tiene la virtud de congregar no sólo a docentes, a técnicos y especialistas de la educación, sino también a representantes de todos los ámbitos populares. Sobre este último aspecto quiero hacer especial referencia. Es muy difícil contar con la participación popular, la que posiblemente podamos conseguir con este congreso. A muchos sectores les es imposible participar por la situación de marginalidad y carencia en que se encuentran. Debemos reflexionar sobre esto, porque grandes sectores populares no pueden participar con la misma eficacia, con la misma libertad, con las mismas posibilidades que tenemos nosotros. Todos sabemos que en el cordón de las grandes ciudades y en muchos espacios de la Argentina la situación de pobreza social no permite la participación porque ésta tampoco existe en la vida social, económica y política. Esta es una de las cosas que debemos tener en cuenta y que también deben considerar los funcionarios y políticos.

El segundo aspecto que señalamos se refiere al tiempo. Nosotros sabemos que la comisión ha trabajado muchísimo y que para ello ha tomado el tiempo necesario. No nos quejamos por eso, pero queremos tener la misma posibilidad para poder participar sin apuros. No queremos —disculpen la expresión— decidir en muy poco tiempo cosas que algunos decidieron en más tiempo. Este tiempo nos parece fructífero porque es democrático. No tengamos miedo al tiempo por venir.

La otra inquietud que hacemos llegar a los colegas es sobre los medios de comunicación. Estos a veces son representantes de

intereses bien particulares, pero a pesar de ello el Estado tiene en sus manos la posibilidad de difundir distinta información. En este caso particular del Congreso Pedagógico solicitamos al Estado que haga un severo esfuerzo para que los medios brinden las correspondientes noticias e informaciones. No confiamos en algunos diarios, por eso es que pedimos que los servicios públicos de información mantengan al tanto a la población acerca de algo que nos importa mucho: el estado actual de la educación, así como también que brinde los datos estadísticos para que los participantes sepan de qué se trata.

La tercera inquietud que hacemos llegar tiene por objeto "abrir" la escuela a la discusión. Esto no es una mera fórmula política. La mayor parte de las escuelas públicas están "cerradas" en relación al tema del Congreso Pedagógico. Nosotros proponemos que los maestros, los alumnos —en la medida de sus posibilidades—, los padres, las cooperadoras, así como también las bibliotecas escolares tengan su lugar en la discusión, en la cual puedan tratar temarios libres aparte de los que están dados en las pautas. De esta forma podrán analizar el medio social en que se encuentran y las situaciones concretas que viven todos los días y que desean solucionar. Este aspecto es para nosotros de gran importancia.

Un criterio que nosotros sostenemos —que fue expresado anteriormente— es que discutir sobre la educación es discutir de política. En un país como el nuestro, que ha estado tantas veces ennegrecido, esta discusión debe efectuarse libremente contemplando las distintas concepciones ideológicas.

Nosotros quisiéramos que en estas asambleas de base todas las personas, sea cual fuere su idea, puedan expresarse con la sensación de que son escuchadas. Además, deseamos que sea valorada cualquier opinión. En este sentido consideramos necesario hacer un esfuerzo para que toda la población entienda que no existirán ni privilegios de clase ni privilegios sociales así como tampoco intereses particulares.

Creemos que la educación es un hecho público y por lo tanto solicitamos a los funcionarios que hagan de ella un objetivo para su tarea cotidiana.

*De la Asociación Mutual Israelita Argentina,
licenciada Mónica Cullucar*

Nuestra intención en participar en el encuentro de esta mañana dista de la idea de hacer teoría acerca de la educación porque quienes nos precedieron en el uso de la palabra lo han hecho holgada y satisfactoriamente.

Queremos comentar brevemente la labor que está llevando a cabo la comunidad judía argentina en relación al Congreso Pedagógico Nacional. Nuestra comunidad cuenta con una organización que llega, a nivel institucional, a todos los rincones del país a través de organismos educativos del área formal y no formal, incluyendo en este sentido todos los criterios posibles de educación permanente.

En la comunidad judía de Buenos Aires —la cual a nivel de organización nacional funciona como centro de la vida judía— hemos organizado y difundido la información relacionada con el Congreso Pedagógico.

Por otra parte, se ha constituido una comisión que se ha llamado Comisión Asesora para la comunidad judía en relación al Congreso Pedagógico Nacional. Esta comisión está integrada por representantes de las distintas instituciones y organizaciones de nuestra comunidad y se reúne semanalmente desde hace aproximadamente cuatro meses.

Los objetivos que se planteó esta comisión tienen que ver, en primera instancia, con la información y difusión de lo que es el Congreso Pedagógico Nacional, con todas las alternativas posibles que signifiquen motivar y alentar la participación activa de esta convocatoria.

Una de las tareas que se ha abordado está relacionada con la redacción de algunos materiales —que todavía están siendo trabajados—

acerca de los lineamientos centrales de la comunidad judía respecto de la educación judía y de la comunidad argentina en su totalidad.

También deseamos mencionar como dato importante el encuentro que se desarrolló en la ciudad de Buenos Aires que contó con la participación de ochenta delegaciones aproximadamente, pertenecientes a instituciones judías de todo el país. En esa oportunidad se intentó discutir —más allá de los elementos centrales de la propuesta del Congreso Pedagógico Nacional— las alternativas que apuntan básicamente a dos objetivos. En primer lugar a la discusión interna en el seno de la comunidad y a la difusión del tema en todas sus posibilidades para que pueda llegar a la población. En segundo lugar a la participación activa en todas las instancias organizativas oficiales del Congreso Pedagógico Nacional. En relación a esto, se han incorporado a la Comisión Asesora Honoraria de la Capital Federal, seis de nuestros representantes. A través de este canal, estamos viabilizando y fluidizando de la mejor manera posible la cuestión de la participación.

Se han organizado aproximadamente, quince comisiones de trabajo que tienen la tarea de seleccionar, dentro del extenso temario del Congreso Pedagógico, algunos puntos que van a ser tratados y discutidos con la paralela participación en todas y cada una de las asambleas de base que se lleven a cabo en todos los rincones del país.

De la Cámara Argentina de la Construcción, ingeniero Edilberto Raffo

Es oportuno hablar dos minutos sobre el tema específico que nos ocupa para luego desarrollarlo con más intensidad en el futuro del congreso. He escuchado hablar sobre los conceptos fundamentales del congreso, lo cual me satisface enormemente. Así, se ha hablado de los niveles primario, secundario y terciario, a los cuales debemos mejorar y ampliar. Pero hay un nivel intermedio que es de la capacitación que abarca a todos o ninguno de los anteriores y que está relacionado íntimamente con nuestros obreros —que son unos cuantos millones— que no se ha tocado.

Existen en la industria plantas de tipo móvil y de tipo fijo. Las plantas fijas tienen la posibilidad de capacitar a sus obreros en sus mismas fábricas y en sus talleres, donde tienen aulas disponibles para que la capacitación sea posible y con leyes que se lo permiten.

Esto también lo pueden hacer las industrias de planta móvil; pero éstas tienen el inconveniente de que el obrero está en todos los lugares del país y por circunstancias particulares en una obra determinada; por lo tanto les resulta imposible capacitar realmente como empresa en sí dentro de la propia obra.

Ese bache enorme en la educación que había en el país lo fuimos tratando de conducir a través de la Cámara Argentina de la Construcción mediante la creación de un centro de capacitación que permita a los obreros de la industria, que son alrededor de seiscientos mil, poder llegar a capacitarse para pasar con la mayor rapidez posible de obreros a medio oficiales o a oficiales.

En ese sentido el gobierno ha creado la ley de educación técnica y luego una de coparticipación fiscal, de manera que todos los empresarios pudiésemos aportar a la educación hasta el uno por ciento

del valor de nuestros aportes obreros. Eso se canaliza a través del Consejo Nacional de Educación y permite que por medio de esos aportes se puedan hacer escuelas de capacitación para que capacitemos a nuestros obreros.

El Consejo Nacional de Educación Técnica a creado varias escuelas en todo el país para hacer este trabajo y tiene bastantes alumnos, pero muchos menos que los que tiene este centro de capacitación a que hago mención que posee mil doscientos alumnos, más de veintiséis cursos de realización permanente y en los cuales más de la mitad de los alumnos no pueden inscribirse porque no contamos con medios ni instructores suficientes como para poder tomarlos.

Voy a completar el panorama diciendo que, como los obreros necesitan instruirse en el interior del país, la Cámara resolvió capacitarse en materia de centros móviles y fue al exterior: a Norteamérica, a México, a Francia y a Alemania a aprender cómo podemos capacitarnos con este tipo de centros. Esto beneficiaría a los obreros del interior del país, en zonas alejadas, que podrían tomar cursos de albañilería, plomería, encofrado, armadura, etcétera. Una vez capacitados volvimos al país e hicimos el proyecto de centros móviles y los construimos. En este momento los cuatro centros móviles están parados porque el Consejo Nacional de Educación Técnica no les brinda el apoyo necesario para que puedan ir al interior. Estamos dejando de capacitar a los obreros, estamos dejando de instruir a nuestro personal y, en definitiva, estamos achatando al país. Creemos que hay muchas cosas para hablar sobre este tema, cosas que se están haciendo en el país y cosas que no se van a hacer con el CONET, pero sí con el apoyo privado que es fundamental para que el país vaya adelante.

*De la Federación Agraria Argentina,
señor Ernesto Rossi*

La Federación Agraria Argentina tiene títulos para participar en un congreso pedagógico porque ya en los años 1912, 1915 y 1918 contaba con centros de capacitación agraria y maestros rurales para la mujer y los muchachos chacareros.

En nuestro congreso del año 1983 produjimos un trabajo sobre educación que comenzaba con este concepto: "Redefinir los términos de la educación de acuerdo al tipo y calidad que nuestra sociedad demande y necesite". Nos habíamos encontrado con que los servicios educativos en la República Argentina estaban atomizados y "caotizados" por el proceso militar que terminaba. Nos habíamos encontrado con que, en aras del federalismo, se trasladó la carga presupuestaria de la enseñanza a las provincias. Nuestra pregunta fue si eso era federalismo o si era sacarse de encima un peso financiero.

Así, hoy tenemos alumnos de primera, de segunda o tercera clase según estudien en la Capital Federal, en La Rioja, en Catamarca o en Formosa.

Nosotros concebimos a nuestro país como una inmensa fábrica de alimentos. Ello supone que la universidad, la enseñanza media y la capacitación, como acaba de decir el ingeniero, deben estar vinculadas para que esta inmensa fábrica de alimentos pueda proyectarse al mundo y salvar así nuestra economía maltrecha.

Hace tres o cuatro años, cuando visité Japón, una persona de ese país que hablaba muy bien castellano me dijo: "acá tenemos 138 millones de habitantes, vivimos en islas que tienen un 45 por ciento de origen volcánico, tenemos que fabricar el agua que tomamos, no tenemos ni una gota de petróleo, tenemos que importar todo lo que

exportamos, y nos vamos para arriba. Ustedes tienen todo y se van para abajo. ¿Sabe cuál es la diferencia? Después de la guerra, Japón salió a buscar conocimientos, implementos, estudios, servicios educativos y la forma de ir a buscar, allí donde se encontrara, la técnica que permitiera que todos los japoneses trabajaran y vendieran su trabajo de manera que hoy podemos vender automóviles a Estados Unidos, invadiendo todos los mercados mundiales”.

Nosotros, en la Federación Agraria, pensamos que en la Argentina la economía siempre estuvo por encima de la educación, y que el ministro de Educación siempre fue el ministro de Economía, que es el que reparte la migaja para que la educación se pueda realizar en la medida en que se pueda realizar, dónde se pueda realizar y cómo se pueda realizar.

Nosotros queremos, por ejemplo, que la universidad, que entre otras cosas investiga, se investigue a sí misma, piense en sí misma y piense una materia que tal vez le sea un poco rara: “la educación, cómo educar”. Es decir, que la universidad argentina, especialmente la estatal, pueda ofrecer al país perspectivas, alternativas, y participe en los grandes proyectos nacionales.

Pensemos qué puede orientar la enseñanza media, pensemos que las escuelas industriales tienen que conctarse con las escuelas agrarias porque hay que hacer las agroindustrias, porque hay que exportar valor agregado, porque hay que buscar muchos pequeños mercados para aumentar el valor de los ingresos que tiene nuestro país y poder invertir esta ecuación de que la economía esté por sobre la educación, cuando la educación debiera conducir la economía.

Desde la vereda vamos a cooperar, desde el rectorado, con los que hacen la educación, vamos a convenir con ellos cuáles son los programas, los contenidos y el porqué de la educación.

En esto de redefinir los propósitos de la educación tenemos que ver qué educación queremos para el país, para la región y para el lugar; también para la persona, porque ninguna persona es feliz si no se realiza en un medio que también es feliz y crece. Y aquí se habló de marginalidad, de carencia, de desastre económico y eso es lo que estamos viviendo. Yo comparo con el fin de la guerra y con los japo-

neses. Bien, estamos en la misma situación, a aquéllos los salvó la inteligencia y la educación, y ¿por qué a nosotros no? Somos exportadores de talentos. Vienen a buscar a los egresados y se los llevan. Acá no tienen trabajo, las embajadas de algunos países están llenas de argentinos haciendo cola, a ver si los pueden recibir y esto no puede ser.

En este Congreso Pedagógico, la Federación Agraria Argentina quiere un lugar porque se dio cuenta desde hace mucho tiempo del problema de la escuela rancho, del problema del alumnito del norte del país. Se decía que teníamos un maestro en Salta que todos los días tiene que atravesar veinte kilómetros de territorio boliviano para poder entrar a la Argentina e ir a su escuela en burro. Para revertir todo este proceso hay que cambiar la mentalidad que existe en la educación, hay que incorporar a la comunidad, que es la no docente que no pide nada y lo da todo, controla y coopera.

La Federación Agraria Argentina tiene una fundación que se llama igual y está dedicada a la extensión cultural y técnica. Tiene ciento treinta y cuatro centros juveniles de capacitación. ¡Qué pena da ver muchachos inteligentes, con alto coeficiente intelectual, vivos, despiertos, en pueblos apagados, en pueblos que no tienen economía, que no tienen futuro! Esos muchachos se despiden de los padres y creen que vienen a Buenos Aires o al cinturón de Córdoba o al de Rosario y van a encontrar algo. Encuentran promiscuidad, encuentran delincuencia, encuentran vicio, encuentran desocupación y encuentran inducción a la infrahumanidad.

Nos estamos latinoamericanizando al nivel de los países más bajos cuando deberíamos encontrarnos en los niveles más altos.

En un documento del Ministerio de Agricultura de la Nación del año 1912 o 1915, la Argentina figuraba como primero o segundo país exportador del mundo en materia agraria. En 1917 se exportaban más granos que en la actualidad, a pesar de que no existían caminos, ni tractores ni camiones. ¿Qué nos pasa? ¿Cuántos servicios educativos hay en la Argentina? ¿Uno por provincia? ¿Uno en la Capital Federal? ¿Y la educación privada?

En este momento hay una gran cantidad de gente que estafa con la educación creando institutos que nadie sabe de dónde salen ni qué títulos dan. Por otro lado, hay situaciones como, por ejemplo,

la de un individuo que le falta una materia para ser médico y no es nada, mientras que un señor que tiene un cartel de podólogo atiende a la gente y éstas hacen cola para obtener sus servicios. ¿Cómo puede suceder esto?

Hay que revisar toda la educación. No hay que quedarse con el análisis de las relaciones profesor-alumno y Poder Ejecutivo-servicio educativo porque, en definitiva, no son más que mecanismos autónomos paralelos, inconexos algunas veces, que producen este caos y esta decepción.

La Federación Agraria Argentina desea que su país salga adelante, que la educación sea igualitaria en calidad y oportunidades para todos los habitantes, así como también que sea calificada según la región y la profesión. Sabemos que las universidades no se conectan con los ministerios de Educación y de Trabajo de la Nación y de las provincias para conocer la demanda profesional que existe. Tampoco se propone, por ejemplo, suspender por cinco años, la carrera de escribano dado que hay demasiados profesionales, que no tienen futuro. Adoptar esta medida sería positivo y al mismo tiempo se podrían iniciar otras carreras.

No existe interrelación entre las escuelas medias y por esto, entre otras razones, es que queremos participar en este Congreso Pedagógico.

He traído un trabajo que he entregado a la Comisión de Educación. En ese trabajo que elaboramos expresamos nuestra adhesión al Congreso Pedagógico Nacional y solicitamos a las corrientes políticas que tengan la grandeza de descender a la grandeza nacional. Que este Congreso no sea un circo político donde izquierda, derecha, centro, de arriba y de abajo disputen su hegemonía.

Este Congreso debe servir para salvar al país.

Termino mi exposición con la frase que pronuncié al comienzo: redefinir los términos y el propósito de la educación calificada que nuestro pueblo necesita y demanda y que es necesario establecer y sustentar.

De la Federación de Psicólogos de la República Argentina, licenciado Osvaldo Avelluto

La Federación de Psicólogos de la República Argentina, considera que el Congreso Pedagógico Nacional, convocado a través de la ley 23.114 con el objeto de plantear los problemas con los que se enfrenta la educación argentina y analizar las alternativas que solucionen y faciliten la función del gobierno en las esferas ejecutivas y legislativas, es un momento histórico de suma importancia en el que los profesionales psicólogos queremos y debemos participar ya que nuestra inserción en la educación es un hecho corroborado tanto por nuestro trabajo concreto como por las leyes de ejercicio profesional.

Queremos ser una "puerta" al congreso pedagógico porque entendemos que es pertinente analizar desde el punto de vista psicológico el modelo educacional argentino, la inserción del psicólogo en él así como también sus posibilidades de cambio.

Del mismo modo queremos dar nuestra opinión sobre la estructura de dicho congreso. Nuestro objetivo es hacer propuestas que lleven salud a todos aquellos que, de algún modo, participan en la educación. Como psicólogos somos agentes de salud y nuestra tarea parte y apunta a ella.

Entendemos por educación un proceso social de transmisión creadora de la cultura de un pueblo y de sus contenidos predominantes para su preservación y recreación. Así, definida, es innegable la inserción, por lo tanto, de la educación en una realidad social económica y política. Por lo tanto, todo modelo educacional deberá corresponderse, en mayor o menor medida, con el modelo de nación que se tenga.

En nuestro país la educación vigente responde a la Argentina de fines del siglo pasado, es decir, a los ideales de la generación del '80. Tanto la enseñanza primaria, como media y superior tienen la impronta del programa con fuertes contenidos autoritarios, individualizados, enciclopedistas y universalistas, cuya raíz más que en la pedagogía hay que buscarla en el marco político y social de nuestra historia. Dentro de este marco, es que debemos analizar la inserción del psicólogo en el sistema educativo.

Podemos decir que si bien el aprendizaje se define como el cambio permanente de la conducta, paradójicamente nuestro sistema educacional responde a cualquier posibilidad de cambio estereotipando su funcionamiento, haciendo más rígidas sus pautas transaccionales. Esto hace que la inserción del psicólogo sea conflictiva, ya que nuestra práctica profesional promueve el cambio, sabemos que el conflicto permite el crecimiento, por lo que con él a cuestas, hace años que venimos realizando nuestra tarea.

El psicólogo que se inserta en la educación parte de su trabajo de la salud y apunta a ella, entendiéndola como el bienestar físico, psíquico y social que permite que el hombre realice sus posibilidades. Por lo tanto, su labor es fundamentalmente preventiva, tanto en el nivel primario como secundario y, circunstancialmente, asistencial. Nuestro quehacer se focaliza en la tríada educativa: el que aprende, el que enseña y el contexto. En el vínculo interhumano, que tiene lugar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, hay que analizar cómo la escuela mantiene, colabora y/o genera los síntomas que ella misma acusa, y devuelve a los actores del proceso educativo su capacidad de protagonistas para resolver los problemas.

Con relación al Congreso Pedagógico Nacional, queremos analizar la posibilidad de cambio del sistema educativo. Para poder hablar de un verdadero cambio deben modificarse las premisas que rigen el sistema educativo como totalidad: presupuesto, organización, currículo, estatuto del docente, articulación entre niveles y, sobre todo, la ideología que subyace en el divorcio entre la teoría y la práctica. Es obvio que las soluciones hasta ahora intentadas no han servido del todo y que nuestra educación está encerrada en un juego sin fin, y continuará así en la medida en que se considere el problema como básicamente pedagógico.

Nuestra educación se corresponde a la cultura y a la economía de un país que está subordinado a múltiples intereses, muchos de ellos antinacionales. La necesidad interna de un cambio en la educación ha sido puesta de manifiesto por toda la comunidad en el interés de realización de este congreso.

Para cambiar hace falta que el contexto permita. Para cualquier transformación de fondo es indispensable un mayor presupuesto, no sólo desde el aspecto económico sino desde una perspectiva de valoración del hecho educativo en nuestra sociedad. De este modo se concretaría todo lo que se dice acerca de la importancia de la educación en el futuro de nuestro país. No podemos dejar de tener en cuenta que cambiar va a ser difícil, ya que implica una incursión en lo desconocido, comprometerse con hechos futuros no previsibles y afrontar sus consecuencias. Esto genera dudas, ansiedad y depresión. Aparece entonces la tendencia a aferrarse a lo conocido y familiar, porque aunque sea difícil cambiar, ello implica crecer y vivir más sanamente.

La convocatoria al Congreso Pedagógico Nacional es de suma importancia ya que con ella se puede dar un primer paso trascendente hacia una nueva educación. Frente a las condiciones de organización del congreso no queremos que corra el riesgo de repetir las características ya señaladas del modelo educacional actual. Reafirmando el concepto de que los problemas de educación tienen que ver más con políticas que con problemas técnicos, entendemos que la participación popular es la piedra angular del éxito o del fracaso de este congreso.

Para garantizar el éxito, las asambleas de base y las demás instancias orgánicas deben disponer de todo el tiempo necesario para profundizar el debate de ideas y luego sintetizar el pensamiento colectivo de nuestra comunidad sobre las temáticas en discusión.

Debe no sólo acrecentarse debidamente la participación federal sino que deberán tenerse en cuenta las diferencias regionales para armonizarlas con los aspectos que hacen al conjunto de la Nación.

Es fundamental que se repitan actos como éste, donde las entidades intermedias pueden aportar a la consolidación democrática participando, que no quiere decir otra cosa que se parte de los debates y, en términos relativos, de las decisiones sobre las cuestiones que son de interés común.

La Federación de Psicólogos de la República Argentina viene generando debates internos en todos los colegios y asociaciones de psicólogos del país, para que además de los aportes locales que se vuelquen en cada provincia, se confluya en nuestro VIII Encuentro Nacional de Psicólogos Educativos, cuyo tema central va a ser vertebrar la propuesta de los psicólogos al Congreso Pedagógico Nacional. Las conclusiones a que se arriben serán nuestro aporte específico, las que giraremos a todas las instancias del debate.

*Del Colegio de Graduados en Sociología,
licenciado Daniel Filmus*

La nuestra es una disciplina relativamente joven y la comunidad profesional es relativamente pequeña. Por ello, éste es un hecho sumamente importante que a través de nuestro intermedio se presente una perspectiva de análisis de lo educacional.

Pensamos que junto con otras disciplinas sociales —las ciencias de la educación, las ciencias políticas, las ciencias de la comunicación, la antropología— es muy importante tener, en este debate que se abre con el Congreso Pedagógico Nacional, la perspectiva científica para abordar desde lo social las cuestiones fundamentales de la problemática educativa nacional. En segunda instancia, creemos que nuestro aporte justamente puede estar íntimamente vinculado a dos de los aspectos que fueron el centro de la discusión en el día de hoy.

Por un lado, la relación entre educación y sociedad y entre sistema educativo y modelo de país. Por otro, una problemática que no es pequeña: la participación. Cuando decimos que éstas son las dos problemáticas fundamentales a debatir, pensamos que constituyen los aspectos más profundos de la crisis que enfrenta actualmente el sistema educativo. Esto es así porque durante el período autoritario estos aspectos fueron los más atacados junto con la economía y los derechos humanos. Se trató de fragmentar, compartimentar y aislar las distintas esferas que constituyen lo más profundo del tejido social.

La educación no ha sido un hecho aislado en este sentido, se ha volcado sobre sí misma y las escuelas se han cerrado y han mirado para adentro. No sólo cada uno de los niveles, no sólo el conjunto del sistema educativo sino que cada escuela ha cerrado sus puertas y ha encontrado dentro de sus mismos objetivos el fin fundamental de la

educación. Creemos que la educación aportó poco al desarrollo de un modelo de país alternativo.

En reiteradas ocasiones se hizo referencia, porque era necesario, al Primer Congreso Pedagógico Nacional. Se habló de sus ventajas pero yo considero que es indispensable señalar diversas desventajas.

Podemos decir que en diversos momentos de la historia argentina estaba bastante claro cuál era la función de la educación. Los que trabajaron en el primer congreso pensaron que era fundamental para la integración de un Estado nacional y de un sistema institucional democrático-liberal.

Consideramos que en las décadas del 40 y del 50 hasta casi principios de la del 70, la educación constituía un motor de desarrollo económico para el país. Estaba bastante claro que la función esencial de la educación era favorecer este desarrollo.

En la década del 70 comienzan a aparecer las ideas pesimistas ya que en ese momento la educación poco podía hacer frente a la realidad del país y frente a su propia desvalorización.

Creemos que hoy nos encontramos ante el debate sin ideas claras con respecto a la función de la enseñanza. También estamos en una situación de cierta desventaja con respecto a otros momentos históricos porque se ha atacado lo más profundo de las fibras del tejido social argentino.

Por otra parte se ha generado un escepticismo bastante marcado con respecto al tema de la participación social. Es muy fácil hablar de participación, todos nosotros en nuestros discursos frente a nuestras instituciones, hablamos de ello pero si cada uno de nosotros mira al interior su propia entidad, verá lo difícil que es generar y canalizar los mecanismos idóneos de participación. La participación no alcanza con declamarla. Se podría analizar la sociedad argentina en dos momentos. Uno de alta participación, en el que se avanza sobre los gobiernos autoritarios y se lucha por el retorno al sistema institucional democrático. Sería necesario hacer investigaciones sociológicas acerca de qué es lo que ocurre después de que estos movimientos participativos que propugnan la democracia, al poco tiempo de existir la misma, comienzan a desaparecer. Se observa que la gente cada vez va parti-

capado menos, y va dejando en manos de pocos la cuestión pública. Esto contribuye al retorno del autoritarismo.

Cuando pensamos en la relación entre la educación y la sociedad, decimos que están claramente desvinculadas. Hoy, la educación tal como está planteada, teniendo en cuenta la crisis, no ayuda a igualar las oportunidades y las posibilidades del conjunto de la sociedad. Sólo contribuye a tratar de que las diferencias subsistan.

La función de la educación tiene que ser colaborar en el sistema de movilidad social y permitir que la igualdad de oportunidades se transforme concretamente en igualdad de posibilidades. La educación está totalmente desvinculada del proyecto de desarrollo particular del país; por esto pienso que es muy importante la intervención de los distintos sectores de la producción ya que para estos sectores el aporte educativo fue mínimo.

La educación está desvinculada de las pautas democráticas que intentamos imponer en la sociedad porque, generalmente, su esencia sigue siendo sumamente autoritaria. También está desvinculada de los valores esenciales de nuestra cultura nacional.

Actualmente, el conjunto de los medios de comunicación ocupa el lugar que debería ocupar la educación. Generalmente las pautas culturales y los valores que nos transmiten dichos medios de comunicación son foráneos y no lo íntimamente ligado a la esencia de nuestro ser nacional o a las esencias regionales o locales. Tenemos que volver a recuperar el papel de la educación en lo que se refiere a la identidad de los valores culturales.

No es por mera casualidad que he centrado la educación y la sociedad en el aspecto "participación". Creo que la metodología que el Congreso Pedagógico nos da es la que nos permite, sacando el debate educativo de las escuelas y poniéndolo en manos de toda la comunidad, reconstruir ese camino entre educación y sociedad. Pensar que esto no es cuestión de unos pocos, implica hacer un llamado a la participación. Por lo tanto, haber invitado a las diversas instituciones que tienen que ver con las organizaciones naturales de la sociedad y las entidades intermedias, garantiza fundamentalmente uno de los mecanismos que tiene la sociedad para la participación.

Creemos que la educación tiene que aportar a la democracia. Este aporte debe realizarse dando más a los que menos tienen. De esta forma se tenderá a la igualdad del conjunto de la comunidad nacional.

Esta herramienta que nos dan las autoridades, que probablemente sienten el clamor de toda una sociedad que quiere transformar la educación, debemos usarla de la mejor manera posible. No porque haya un Congreso Pedagógico se va a modificar la educación, no porque se llame a la participación, la gente va a participar y no porque se declamen lindos preceptos generales sobre la educación, ésta se va a transformar. Se va a transformar si nosotros hacemos del Congreso Pedagógico una herramienta útil, una herramienta de debate que permita la plena participación. Entonces, sí el Congreso Pedagógico será pedagógico porque va a ser un proceso de aprendizaje de la comunidad en torno a las necesidades fundamentales y a las posibilidades que le pueda dar al sistema educativo.

*De la Confederación General del Trabajo,
profesor José Oscar Azerrat*

Cuando nos invitaron a participar, conversamos largamente la problemática del Congreso Pedagógico y la intervención de los trabajadores en el mismo.

Los trabajadores tenemos en nuestros sindicatos parte del sistema educativo. En todos los sindicatos del país existen instituciones educativas formales y no formales. Existen centros de nivel primario, secundario y terciario.

El aporte de las organizaciones sindicales a la vida educativa del país y a la resolución de su problemática ha sido permanente. Por lo tanto, esta convocatoria hecha por el Congreso Pedagógico ha provocado en los dirigentes y afiliados la necesidad de actuar y de participar activamente en él.

Nosotros pensamos que la justicia social es el elemento básico para el funcionamiento de los distintos sectores del país. Requerimos, a través de esta participación, la necesidad de que la estructura democrática a través de los canales institucionales vaya profundizando los mecanismos para que la justicia social sea plena en esta sociedad.

En lo educativo, la justicia social significa establecer el derecho a educarse de los diferentes sectores del país y, particularmente, de los sectores trabajadores. A nadie escapa que los sectores trabajadores son los que acceden a los primeros niveles de la educación pero, precisamente, por las características de injusticia social, son los primeros expulsados del sistema educativo. Esta es la verdadera revolución educativa que debemos hacer a través de este Congreso Pedagógico para que la educación sea para todos, incluidos los trabajadores. Es necesario que los trabajadores tengan un salario digno que les permita solucionar sus problemas familiares y, particularmente, acceder a la educación,

lo cual no significa, simplemente, el ingreso a cualquiera de los niveles de enseñanza. Esto es un engaño. Nosotros queremos que el ingreso se produzca en una escuela reorganizada, que cuente con todos los medios asistenciales, pedagógicos y psicopedagógicos y que se encargue de la salud, de la comida y que posibilite la retención.

Todos sabemos del alto grado de deserción escolar que hay en todo el país, y nadie aquí puede discutir que el ciento por ciento de sus protagonistas son hijos de trabajadores, lo cual nos indica claramente que lo que debemos resolver es el problema de la injusticia social.

Este Congreso Pedagógico no va a encontrar soluciones en el ámbito pedagógico; lo hará en el ámbito político. Y las soluciones políticas requieren que discutamos cabalmente la problemática de la inserción del país en el mundo actual. Debemos ver si vamos a volver a repetir el esquema de hace un siglo, de generar una Argentina agroexportadora y, por lo tanto, adaptar el sistema educativo a esa realidad, o si vamos a redefinir el rol de una Argentina que afirme su identidad nacional y su cultura para, a partir de allí, reorganizar su estructura social y, fundamentalmente, reestructurar su aparato productivo.

Los compañeros de otras organizaciones de la producción han hecho un diagnóstico de la situación actual de la economía argentina señalando que agrade a todos y, fundamentalmente, a los trabajadores. Nosotros sabemos que la estructura social y económica privilegia a ciertos consumos que corresponden precisamente, a los sectores privilegiados. Esto se repite en lo referente al sistema educativo.

Hablamos de democratizar, hablamos de igualdad de posibilidades y de ciertas características particulares que le otorgamos a la educación como promotora o reformadora de la sociedad argentina. Pero si no infundimos cierta reestructuración con una orientación clara de redistribución a través de un sistema que permita efectivamente que todos puedan llegar a participar en el sistema educativo, naturalmente, esto quedará en un simple debate con miras a ordenar la legislación escolar dispersa.

Creo que este Congreso Pedagógico plantea un modelo de participación. Es necesario que todos los sectores participemos activamente en él.

La Confederación General del Trabajo va a hacer próximamente una reunión con todos sus sindicatos del país con el fin de elaborar una propuesta que se basará en la necesidad de que el futuro sistema educativo en la Argentina esté orientado hacia los trabajadores, que relacione la educación con el trabajo y, fundamentalmente, con el empleo.

El presidente de la Nación, en reiteradas oportunidades ha planteado la necesidad de la modernización de la Argentina. Esto significa un nuevo ordenamiento institucional en el cual se habla, particularmente, del tema de la cultura y la educación. Nosotros estamos preocupados, como todos, por el futuro del país y creemos que los trabajadores tenemos derecho a participar activamente en la instrumentación de las políticas destinadas a concretar ese modelo de país.

Creo que si cada uno de nosotros, a través de las respectivas organizaciones garantiza esta participación, el Congreso Pedagógico tendrá poco de pedagógico y sí, en cambio, contendrá muchas definiciones políticas, ya que cada uno de los sectores que participan deberá pensar en el futuro y saber qué es lo que quiere para esa Argentina del futuro.

*De la Comisión Arquidiocesana de Educación
para el Congreso Pedagógico,
hermano Mujica*

Yo no soy representante de todo el sector de la educación privada católica del país, sino simplemente miembro de una comisión de promoción del Congreso Pedagógico en la Capital Federal —Arquidiócesis de Buenos Aires—.

Creo que ustedes sabrán que las primeras sombras y nubes que se advirtieron en torno del Congreso se debieron, fundamentalmente, a la falta de información, la cual no salió en la medida en que debía hacerlo. Ante esta situación, el sector de la educación privada católica se preocupó, a través de sus órganos de difusión, de que el temario y los objetivos del Congreso Pedagógico fueran conocidos. Y así, a través de Consudec se ha hecho la difusión en todo el país, sobre todo, en el primer año.

El año pasado, para esta fecha, tuvimos también un congreso donde participaron cerca de mil personas. En esa oportunidad se abordó durante cuatro días seguidos todo el temario que atañe al Congreso Pedagógico, y surgieron muchas conclusiones valiosas que han sido difundidas también por este mismo órgano de prensa y que se conocen en todo el país.

Como su servidor responsable, con un grupo de gente en lo que hace a la participación de los cristianos en el Congreso Pedagógico de la Capital Federal, nos propusimos algo muy claro desde el comienzo.

En primer lugar, tratar de informar a todos los estamentos —sobre todo de la educación y del quehacer cristianos— acerca del porqué, del para qué y del cómo del Congreso Pedagógico Nacional. Por este motivo, se comenzaron a realizar reuniones en la Capital Federal a

través de las distintas vicarías. La Capital tiene cuatro vicarías en cada una de las cuales se trató de constituir subcomisiones por medio de las cuales se diera a conocer y se informara acerca del Congreso Pedagógico.

Por otro lado, se trató de seguir determinadas consignas. Aven-
tar cualquier tipo de prejuicios, los cuales existen en todos los sectores, incluso en el cristiano, acerca de este congreso, al que se debe acudir con plena confiabilidad y con un espíritu abierto, respetuoso, participa-
tivo y lúcido.

Queremos hacer un aporte porque contamos con mucha gente com-
petente, como también queremos que lo hagan los demás sectores, al
igual que los padres y alumnos. Desde hace dos largos meses venimos
trabajando en todas las escuelas, aunque no todas se han movido de
igual manera, haciendo reuniones con padres, con alumnos, con do-
centes, con directivos, de manera tal, que respondiendo a este desafío
que ha dado en llamarse el "cabildo abierto de la educación", podamos
a través de estas comisiones canalizar toda la información y ayudar a los
sectores más rezagados. Estamos tratando de publicar documentación
oficial, y una gran cantidad de material en apoyo del congreso ha sido
editado por un grupo de personas en el Cinac. En nuestra sede de
la calle Rodríguez Peña 830 se encuentra todo este material oficial junto
con otro. La población está respondiendo y la gente común tiene in-
terés en participar, se ha comprometido y está trabajando. Según algu-
nos cálculos existen alrededor de 2.000 a 2.500 trabajos de toda índole
ya preparados.

Queremos que no se entienda nuestra participación en el Congreso
como la defensa de un feudo, ni como la defensa del ámbito de educa-
ción privada libre. Nuestro aporte es un aporte para toda la educación
argentina, tanto para aquella que es de gestión oficial como para aquella
que es de gestión privada.

Sobre la temática y sobre los aspectos que interesan a cada uno
de los sectores no los voy a mencionar ahora porque volveríamos a la
discusión del tema del porqué de la educación. Esto aparecerá en las dis-
tintas propuestas y en los enjundiosos trabajos que desde nuestro sector
se están haciendo y que esperamos que también se hagan desde distin-
tos sectores.

De la Confederación Argentina de Maestros y Profesores, profesor Héctor Robles

Es la nuestra una vieja voz conocida por los educadores. Las instituciones que integran la CAMIP son todas ellas instituciones decanas, nacidas algunas nada menos que a principio de siglo, como la Asociación de Maestros de Buenos Aires.

Tenemos en nuestro haber el desarrollo, en reiteradas oportunidades, de congresos pedagógicos y asambleas técnicas. Es por eso que vamos a aportar a este congreso pedagógico, que tiene la particularidad de dar una amplia participación a la ciudadanía, gran parte de los trabajos que hemos elaborado. Estamos justamente en la tarea de recuperar y actualizar esos trabajos, uno de los cuales hemos acercado hoy y que trata del funcionamiento de la educación.

La Confederación Argentina de Maestros y Profesores estima que de este congreso debe salir fundamentalmente, el perfil del ciudadano que queremos. En 1882 existía un afán de construir un país, un afán que se basaba en la creencia, en parte equivocada, de un progreso permanente. Los hombres de entonces pertenecían a distintas corrientes ideológicas —liberales, católicos— para ese entonces había surgido ya la idea socialista en Europa y llegaba a estas tierras. Se creía realmente que el progreso iba a ser continuo. Sin embargo, todos nosotros hemos presenciado durante el siglo XX el hecho atroz que es la aparición del totalitarismo. El totalitarismo impone las estructuras únicas, la religión única, el partido político único, el sindicato único. Estas son realidades cotidianas del siglo XX y que aún hoy nos debemos replantear.

Si queremos que el congreso pedagógico realmente aporte un elemento importante para el futuro de la Argentina tenemos que empezar por pensar cuál es el ciudadano que queremos formar desde la escuela.

Evidentemente, la generación de 1882 y especialmente aquellos hombres que se reunieron en el congreso pedagógico tenían un ideal claro, seguían la magnífica idea de Sarmiento según la cual era necesario educar al soberano; y nosotros tenemos justamente que educar al soberano por un país cada día más democrático. La democracia no se declama, la democracia se practica, y en la medida en que se abran auténticamente los cauces a la participación ciudadana, la democracia será más directa y más autogestionada.

Es necesario que la participación ciudadana se dé en todos los sectores y en todos los niveles, que los sindicatos no nos vengan impuestos, que las ideas no nos vengan impuestas, que no se nos diga que tenemos que aceptar determinada corriente política o determinada corriente religiosa, para que no ocurra lo que ha ocurrido en nuestro siglo.

Tenemos que partir de la creación del ciudadano democrático, eso es lo fundamental y esencial de todo sistema educativo. A partir de allí las ideas que estamos trabajando son justamente las de asegurar la participación de la comunidad en el sistema educativo. Una participación que ha sido disminuida en las últimas décadas, especialmente a partir de la existencia de gobiernos autoritarios que ya llevan muchos años en nuestro país.

La participación tiene que darse a través de un sistema colegiado de la educación en todos los niveles; tiene que darse a través de la recreación de los consejos escolares en donde el vecindario tenga participación en todo lo que haga a la educación del futuro ciudadano.

Tenemos que reconocer que más allá de las deficiencias del sistema educativo creado por la sanción de la ley 1.420, nos encontramos que en muchos aspectos, y particularmente en el aspecto de la participación del ciudadano, hemos retrocedido. Ya sea con la anulación de los consejos escolares, con la disolución de los consejos nacionales de educación o con la no creación de aquellos consejos nacionales como en el caso del Consejo Nacional de Educación Secundaria que nunca llegó a organizarse. Es decir que la CAMIP, con sus largos años de lucha y de enfrentamiento a todos los gobier-

nos autoritarios y totalitarios que sufrió el país, con una impecable tradición de defensa de la educación democrática, sostiene que el congreso pedagógico debe dar fundamentalmente al país el perfil de un ciudadano que realmente viva la democracia y no por el contrario de un ciudadano que está padeciendo los males del Estado.

nos autoritarios y totalitarios que sufrió el país, con una impecable tradición de defensa de la educación democrática, sostiene que el congreso pedagógico debe dar fundamentalmente al país el perfil de un ciudadano que realmente viva la democracia y no por el contrario de un ciudadano que está padeciendo los males del Estado.

De la Asociación Dirigentes de Capacitación de la Argentina, licenciado Ramón Beltrán Costa

Nuestra asociación nuclea a los hombres que se dedican a la capacitación en las organizaciones no sólo las de tipo laboral, sino también las de carácter gremial y, por supuesto, a todas aquellas personas que se dedican a la educación no formal.

Entonces, en los aspectos que vamos a colaborar son en aquellos en los cuales hemos realizado experiencias. Es decir, en la capacitación como aspecto fundamental de la educación no formal y que creemos que es una herramienta fundamental para el desarrollo de todos los argentinos. Empezando por los docentes que son a quienes les vamos a entregar a nuestros hijos para que los preparen para ser mejores hombres. Esto es mucho más importante que prepararlos para algo específico. No obstante estamos interesados en las especificidades que tiene nuestra asociación en cuanto viene formando desde el año 1967 a más de mil coordinadores de capacitación que se desempeñan en distintos tipos de empresas y organizaciones. Estamos, incluso, aportando ideas desde ese entonces. Haciendo jornadas de reflexión, jornadas que tienen que ver con la aplicación de ciencias del comportamiento al ámbito laboral, jornadas sobre educación y trabajo, en las cuales no se desliga la educación de ningún otro tipo de actividad que se desarrolla en nuestro país.

Nosotros estamos convencidos que bajo el marco de la educación y la capacitación permanente vamos a lograr mejores hombres y vamos a tener un país mejor.

En ese sentido, estamos organizando el I Congreso Iberoamericano de Capacitación y Desarrollo y desde este momento invito a todos a participar.

Muchas de las figuras que en este momento, están en el panel han colaborado. Sobre todo la profesora Nelly Speroni y la senadora Margarita Malharro de Torres que van a estar presentes en ese congreso. Entendemos que intercambiando experiencia con hermanos de Latinoamérica y de Iberolatinoamérica por nuestra ascendencia es como vamos a poder cotejar nuestros aspectos culturales definidos diferentes con aquellos que son comunes a estos países hermanos. Este tipo de intercambio, de experiencias incluye una muestra de material didáctico, la primera exposición de material didáctico que se realiza en el país y estamos nada menos que en 1986. Hemos cursado invitaciones a todos los colegios del país. Hemos cursado invitaciones para que todos los alumnos y padres puedan participar de estos elementos didácticos que se aplican en la educación y en la capacitación. Estamos hablando tanto del viejo pizarrón como de los medios más modernos que se aplican en materia de tecnología, como por ejemplo, las computadoras, el disco láser y otros.

Si tenemos en cuenta que toda esta tecnología va a influir en el cambio educativo, entonces debemos tomar ya conocimiento de que esas técnicas se aplican. Estamos en el tema de que el disco láser, aunado a una computadora, va a reemplazar a toda una biblioteca en cantidad de información y en la manera en que uno quiera recibir esa información. Esto es algo que ya está entre nosotros.

Muchas veces no nos hemos dado cuenta de que hemos entrado en la era de la informática y de que empezamos a dar los primeros pasos en la biotecnología y en la robótica. No nos damos cuenta de que estamos a muy pocos años del siglo XXI. Y tenemos que empezar el siglo XXI realmente afianzando los sistemas educativos.

Nuestra propuesta va a apuntar a este tipo de niveles, a buscar la capacitación de los educadores, de los capacitadores, de los dirigentes, de los obreros, de todos aquellos que realmente crean que ésta es la forma de superación de los argentinos.

No queremos seguir hablando de sistemas educativos, porque cuando consultamos a todos los sectores empresarios, docentes, políticos, clero, gremialistas, etcétera, todos hablamos de la educación como si fuera algo realmente importante, pero actuamos como si no lo fuera.

Debemos desterrar, a través de esta propuesta que nos ofrece el Congreso Pedagógico Nacional, todas esas cosas que los argentinos hemos estado haciendo mal.

Gracias al advenimiento de la democracia tenemos la posibilidad de participar, pero también debemos saber participar, porque también para eso tenemos que capacitarnos.

Estamos convencidos de que tenemos que ir a los hechos, esto implica fundamentalmente una actitud de continuidad y para eso hacen falta valentía y coraje y los argentinos la necesitamos, fundamentalmente dándole apoyo a esta oportunidad que nos brinda tan amablemente el Honorable Senado de la Nación.

Palabras finales de la presidenta de la Comisión de Educación del Honorable Senado de la Nación, senadora Margarita Malbarro de Torres

Las exposiciones realizadas por las instituciones que han podido acudir fueron muy valiosas y nos han demostrado que no estábamos equivocados en nuestro intento. Queríamos demostrar, me incluyo porque estoy en la Comisión Organizadora Nacional, en qué forma el Congreso Pedagógico Nacional había penetrado en ciertos estamentos de la población, en qué forma había llegado a otros y qué inquietudes y coincidencias había.

Cuando valoremos esta experiencia dentro del seno de nuestra comisión, estoy segura que los demás senadores integrantes van a tener la misma satisfacción que yo tengo ahora.

Hemos descubierto que en silencio, tal vez sin manifestarlo, las instituciones importantes y representativas de la vida y del quehacer nacional, más allá de pertenecer al sistema educativo formal, están preocupadas por este congreso y esto significa muchísimo para su éxito.

Personalmente tenía una preocupación y en cierta medida algunas de las exposiciones me han confirmado que este congreso no ha llegado a algunos estamentos. Si nosotros no lo reconociéramos, estaríamos atentando contra el éxito del Congreso Pedagógico Nacional. Por lo tanto, quienes estamos en esta mesa y tenemos la responsabilidad de la organización como los que forman los grupos de apoyo no llevaremos esa inquietud.

Es importante destacar que ha quedado muy firme el concepto del valor de la participación. También algo que ha quedado muy claro y que debemos recoger es que no hay que estar esperando que a uno lo llamen a su casa para participar. Existe una convocatoria abierta para participar de un tema que es vital para los argentinos.

Es fundamental que los argentinos resolvamos el problema de la capital, del divorcio y de la deuda externa, pero si no resolvemos definitivamente el problema de la educación que queremos y que necesitamos es inútil la resolución de los otros problemas. Volveremos de nuevo a caer como en un circuito de muerte en los mismos problemas que venimos cayendo en forma cíclica desde hace tanto tiempo.

Debo decir que a partir del gobierno democrático ha habido, al menos un intento distinto por el solo hecho de convocar a este congreso. Antes de este intento, la educación fue postergada, fue dejada de lado, fue saqueado el presupuesto educacional, fueron tocados en su ser más íntimo sus protagonistas, fue rota la relación del pueblo con las instituciones educativas y, evidentemente, la educación había entrado en un estado agónico.

Este congreso es un desafío para todos los argentinos sin distinción de bandería política o religiosa ya que no pertenece a nadie en particular sino al pueblo argentino. Es éste quien debe resolver el dilema de la educación y Dios quiera lo resuelva en paz.

En este congreso no se vota nada, se discute, se presentan ponencias, se reflexiona, se levantan los consensos y los disensos, porque la suma de éstos nos dará el panorama, el perfil de la educación que queremos que es justamente el perfil del pueblo que deseamos.

En nombre de la Comisión de Educación del Honorable Senado de la Nación agradezco particularmente la presencia de las instituciones invitadas y a las autoridades del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y de la Honorable Cámara de Diputados y de la Honorable Cámara de Senadores por su activa participación.

Colaboraron:

Dirección Publicaciones

Dirección de Servicios Generales del Honorable Senado de la Nación

Dirección de Seguridad de la Honorable Cámara de Diputados

Dirección de Electrónica de la Honorable Cámara de Diputados

Dirección de Imprenta del Congreso de la Nación

**Personal Técnico-Administrativo de la Comisión de Educación
del Honorable Senado de la Nación**